



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de examen 16#1984

VISTO:

El expediente EX-2025-00085200- -UNC-ME#FL presentado por la docente Florencia Giménez, en el cual solicita rectificar el acta de examen 16#1984 del día 20 de febrero de 2025 y, se consigne a la alumna Jensy Tatiana Porras Velasquez, DNI 95667706, la Nota 4 (Cuatro) en la asignatura (16-0022E) Fonética y Fonología I,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 16#1984.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen 16#1984 del día 20 de febrero de 2025, correspondiente a la asignatura (16-0022E) Fonética y Fonología I y, consignar a la alumna Jensy Tatiana Porras Velasquez, DNI 95667706, la calificación de 4 (Cuatro) en donde dice 2 (Dos).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

